

**Correos.—SALIDAS.**

Para Palma los miércoles á las 5 de la tarde el vapor «Mahonés.»  
Para Barcelona con escala en Alcudia todos los domingos á las 8 de la mañana el vapor «Menorca.»  
Para Ciudadela diariamente á las 2 de la tarde el coche-correo.

**EL BIEN PUBLICO.****Correos.—ENTRADAS.**

De Palma los martes por la mañana el vapor «Mahonés.»  
De Barcelona y Alcudia los jueves por la tarde el vapor «Menorca.»  
De Ciudadela diariamente á las 11 de la mañana el coche-correo.

Redaccion y Administracion, Calle del Bastion núm. 39.

Precio de suscripcion, 6 reales vn. al mes en toda la Isla.

**LA LIBERTAD.**

Estamos tan cansados de ver hasta que punto se extravía aquí la verdadera significacion de las palabras; tan hartos de la perversion frecuente del sentido genuino y recto de las cosas y de los conceptos, que cuando oimos afirmar un día y otro á los amigos del Gobierno que esta situacion es liberal, llegamos á dudar si estaremos en un error al interpretar de un modo muy distinto el principio de la libertad política. Empeñarse en llamar liberal á este Gobierno, es, á nuestro juicio, una exageracion asombrosa, una hipérbola increíble, un abceso de nombre, que solo puede hacerse ó tolerarse cuando el interpretar torcidamente la verdadera significacion de las ideas, pasa como cosa corriente y admitida.

¿Pero como entiende la libertad la situacion actual?

¿Ni qué importa que haga la invocacion del principio, si en la aplicacion, si en la práctica no es para ella mas que una sombra vana, una ficcion pasajera, una hipocresía disfrazada y un eco apenas perceptible en el mundo de la política?

¿Qué supone que en apariencia se tribute un gran respeto á la idea, si en el fondo se desconoce el culto que se la debe?

¿Qué importa que todos los días y á todas horas se llamen liberales á los amigos del Gobierno, si acarician en secreto á la reaccion, y desdeñan la verdadera libertad cuyo sentimiento como realidad desconocen, acaso tanto como su significacion, clara, genuina y evidente?

A nuestro juicio, la libertad supone un hecho, una propiedad inherente al sistema, un atributo esencial del procedimiento, que consiste en lo que la ley concede, garantiza y protege sin dudas ni interpretaciones que extravien un verdadero espíritu, así es, que cuando aquella falta, se rompe la armonía de los derechos y se establece de hecho la confusion y la arbitrariedad.

Esos derechos no lo serian sin la ley, ni la ley lo seria sin la libertad, que la respeta, que la practica y que la enaltece, porque eso constituye el progreso y la civilizacion moderna.

La verdadera libertad está, pues, en el respeto profundo, en la observancia rigurosa de la ley constitucional, y no es ciertamente esta situacion la que puede alardear de escrupulosa en tan capital asunto.

La Constitucion sanciona la igualdad ante la ley, la igualdad ante el Gobierno, en la admision libre de las capacidades para los puestos del Estado; reconoce la independencia del hogar, garantiza la propiedad privada, la tolerancia religiosa, y asegura la dignidad de la inteligencia y la emancipacion del pensamiento por la libertad de imprenta.

Esas libertades son las que constituyen la libertad tal como nosotros la entendemos; no raquíticamente mermada y cohibida, como hoy lo está, porque desde ese momento deja de existir.

No buscamos una abstraccion; lo que queremos, es un hecho práctico en la gobernacion pública; no vamos en pos de una deidad química ni de una ilusion poética, sino detrás de una realidad perfectamente posible cuanto que es completa y abrolutamente legal.

Pedimos que la Constitucion se cumpla en toda su integridad, sin que nadie tenga derecho para aco-

razarse bajo esta teología metafísica que mata su verdadero espíritu liberal con decepciones, que no por disfrazadas, dejan de ser monstruosas.

Si hemos de llegar á nuestra regeneracion política; si los pueblos han de bendecir la sabiduría de las instituciones; si no hemos de negar el progreso y la perfectibilidad de las sociedades; si se ha de desterrar para siempre toda clase de ficciones en los poderes públicos, es indispensable principiar por admitir sin reservas y mistificaciones el principio de la ley y el principio en que descansa nuestro código fundamental

Pasaron los siglos de barbárie, los tiempos del absolutismo, el favoritismo de las antiguas monarquías, el capricho irritante de los validos y el imperio de la Inquisicion, épocas en las cuales aun encontraba alguna explicacion la arbitrariedad de la fuerza brutal.

Pero en los tiempos modernos, y sobre todo dentro del sistema constitucional, jamás legitimidad alguna ha podido justificar la violacion de los derechos y de la libertad de los pueblos.

No hay nada tan perturbador, nada tan anárquico como el olvido sistemático de la ley, porque al quebrantar el derecho del individuo y la libertad del hombre, atropella á la sociedad entera, cuyo mejor patrimonio es sin disputa el progreso y la civilizacion. (Parlamento.)

**Seccion de noticias.****RECEPCION DEL NUNCIO DE SU SANTIDAD.**

La «Gaceta» publica los discursos pronunciados el miércoles (11) en la solemne recepcion del nuncio de Su Santidad para entregar á S. M. el rey el Breve pontificio que le acredita en calidad de tal.

El de monseñor Cattani dice así:

«Señor: Tengo la honra de presentar á V. M. las letras de mi augusto soberano el Sumo Pontífice, y de cumplir al mismo tiempo con el deber, para mí gratísimo, de espresar á V. M. los sentimientos de afecto verdaderamente paternal que Su Santidad siente por el augusto monarca de esta católica nacion y por toda la real familia. V. M. conoce ya estos sentimientos, y sabe cuán vivos son, merced sobre todo á los particulares vínculos espirituales que ligan á V. M. con el venerable gefe de la Iglesia. Sin embargo, en esta solemne ocasion me es sumamente grato el ofrecer á V. M. en nombre del Santo Padre, un nuevo y público testimonio de aquellos

»Plegue á Dios que, mediante el cumplimiento de la alta mision que me ha sido confiada, y el concurso de vuestro gobierno, los enunciados vínculos se hagan cada vez mas estrechos y mas fuertes. En cuanto de mí depende, señor, no dejaré de emplear á este objeto todo mi empeño y celo; por el contrario, con tanto mayor ardor me ocuparé de llegar al deseado intento, cuanto que estoy persuadido de que la consecucion de este redundará tambien en beneficio de la Corona, no menos que de toda la nacion española.

»A mi buena voluntad no corresponden ciertamente mis débiles fuerzas; no obstante, mi insuficiencia hallará, lo espero, despues de Dios, un no leve auxilio y poderoso apoyo en la proteccion de V. M. y en los religiosos sentimientos de vuestro

pueblo. Son para mí prenda segura vuestra soberana bondad é indulgencia, y asimismo el espíritu que anima á esta nobilísima nacion, la cual en todo tiempo se distinguió por su filial adhesion al Vicario de Jesucristo y por la pura y entera conservacion de la fé, cuyos títulos le merecieron por antonomasia el glorioso nombre de nacion católica.»

S. M. el rey se dignó contestar:

«Señor nuncio: El nuevo y público testimonio de los sentimientos de paternal afecto del Santo Padre, que acabais de ofrecerme, conmueve mi espíritu y acrecienta, si cabe, el respeto y la filial adhesion hácia el vicario de Cristo que inspiraron siempre á los monarcas, mis predecesores, á la real familia y á la nacion española.

»Considero como la mas segura prenda del cumplido desempeño de la alta mision que os está confiada, no solo vuestras notorias y esclarecidas dotes, sino muy principalmente la íntima conviccion que manifestais acerca de los in calculables beneficios de mantener y estrechar los vínculos de cariñoso afecto entre la Iglesia y el Estado.

»Para llevarla á feliz término, contad con mi sincero afecto hácia el Santo Padre, que se dignó apadrinarme en la pila bautismal, con mi personal benevolencia y con el leal y decidido concurso de mi gobierno, que al prestarlo, llenará los deberes que la Constitucion le impone, y dará satisfaccion cumplida á los sentimientos religiosos del pueblo español.»

(«Las Provincias.»)

**ENTRE RUSIA Y TURQUIA.**

No se han confirmado las noticias telegráficas que daban ya por comenzadas las hostilidades entre Rusia y Turquía. Acertamos en aconsejar á nuestros lectores que desconfiasen de ellas, aunque no quiere decir esto que la situacion haya mejorado durante las últimas veinticuatro horas.

Todo lo contrario. Los delegados montenegrinos han partido para la capital de su principado; y como ayer espirase el armisticio, y no se haya convenido en prolongarlo nuevamente, posible es que hoy mismo, mañana, ó pasado si no, comiencen su movimiento contra el Montenegro los 54 batallones turcos concentrados sobre la frontera. En los desfileros de Duga esperan 36 batallones montenegrinos, y aun parece que el Príncipe ha movido su córte para salir al encuentro de la invasion.

El ejército ruso, por otra parte, no aguarda mas que una orden, una palabra del Czar, para emprender la campaña; el ejército turco lo mismo. Toda esperanza se va perdiendo, aun allí donde con mas confianza se esperaba: en Lóndres. Los telégramas que dan cuenta del espíritu y noticias de la prensa inglesa, revelan una inquietud no menor que la que se siente en todas las grandes capitales de Europa. «El Times» del 11, que ya tenia noticia de la negativa turca, ponía su última esperanza en la influencia de los gobiernos europeos sobre el gabinete ruso. Es tarde para emplear esta influencia, supuesto que hubiera acuerdo entre las otras cinco grandes potencias, cosa incierta por lo ménos.

Un despacho hay que se refiere á declaraciones hechas por «El Golo» («La Voz» rusa); y mas felices nosotros que la «Agencia», podemos transmitir á nuestros lectores la palabras textuales de aquel periódico:



«En el caso,—decía ayer el «Golos»—en que de nuevo comenzasen las hostilidades entre la Puerta y el Montenegro, lo que equivaldría á rechazar definitivamente las demandas contenidas en el protocolo «no quedaria á la Rusia mas partido que el de hacer avanzar sus tropas» concentradas sobre las fuerzas turcas. «Es probable que en la semana próxima vea Europa una prueba manifiesta de la firme resolucion con que Rusia camina al objeto que ha inspirado aquella concentracion de sus ejércitos sobre las fronteras de Turquía.»

En otro país, cualquiera que fuese la autoridad del periódico que se expresará así, no tendrian estas palabras tanta importancia como en Rusia, donde el gobierno dirige todas las manifestaciones de la opinion.

Parécenos que con lo dicho pueden nuestros lectores formar idea del estado de las cosas; no faltando, para que la tengan cumplida, sino que lean la siguiente interesante carta de nuestro corresponsal en la capital de la vecina República, á quien cedemos gustosos la palabra:

París 11 de abril de 1877.

Llegó la primavera, tan inquietamente esperada por los que tenian fijos los ojos en el Oriente, y los rumores de guerra inminente é inevitable han ganado todos los círculos de Europa. El Neva se ha deshelado rápidamente, y los habitantes de San Petersburgo abandonan sus capotones de pieles casi al par de sus trineos. Los soldados, aglomerados al Sud del imperio, se desentumecen al sol refrigerador, que devuelve la animacion á la naturaleza; los caminos se secan y preparan al trotar de los caballos y rodar de los cañones y trasportes; los hospitales curan, y ya no reciben enfermos; los ánimos se encienden al hervir de la sangre en esta traviesa época del año; los rios se apaciguan, las montañas se desnudan de sus nieves, y la imaginacion de las gentes se figura ver cruzar el Pruth, á cientos de miles de hombres que llegan sobre el Danubio y lo atraviesan por puentes improvisados, para comenzar una marcha que pudiera ser sembrada de horrores y desgracias sin cuento.

Turquía ha manifestado á los agentes de las potencias que no acepta el protocolo. El protocolo pedía paz con Montenegro, cumplimiento de las reformas propuestas por la Conferencia, vigilado por los agentes europeos, los cuales, si veian no eran ejecutadas, avisarian á sus gobiernos, que proveerian sobre los medios de asegurar la paz de Europa y el bienestar de los cristianos, cesacion de las matanzas de cristianos y envio de un delegado turco á San Petersburgo para tratar del desarme mútuo de Turquía y Rusia.

La Puerta opone que la vigilancia de los agentes es una intervencion, es decir, un atentado á su Soberanía; que las matanzas no serán ya posibles desde que organice la Guardia civil; que las reformas las está ejecutando y que la paz con el Montenegro no es posible por las exorbitantes pretensiones del principado, contra las cuales se pronuncian todos los turcos. Sobre el envio del delegado no ha dicho nada, aún cuando se asegura oficiosamente que está dispuesta á aceptarlo. En apoyo de la imposibilidad de paz con el Montenegro, el Congreso trató el 9 el asunto y 65 votos contra 18 se pronunciaron contra toda cesion de territorio, siendo de advertir que la minoría fué partidaria, no de cederlo, sinó de dejar al Gobierno libertad para resolver.

Es imposible describir la ansiedad con que se espera la última campanada de las doce de la noche de ese dia. Será el momento en que el armisticio con Montenegro espirará, y el primer tiro que se dispare en las fronteras del pigmeo Principado puede ser señal de avance para los 180.000 rusos de

la frontera rumana. No queda mas que una esperanza, y es que Turquía mande el delegado; que Rusia, por no obrar sola, consulte aún á la diplomacia, que al tiempo de estos pasos se prolongue horas el armisticio; pero las impresiones de todas partes llegadas á París debilitan éstas esperanzas. Los periódicos y «Agencia» rusa reclaman el paso del Pruth, del Rubicon, como dice el «Golos» desde el momento en que sea conocida la negativa de la Puerta.

Suleyman-Pachá, encargado de las operaciones en Novi-Bazar, reúne 25 batallones en Scutari para acudir sobre los mirditas que quedaron neutrales durante la guerra última, pero que han hecho alianza con el Montenegro, y luego avituallar á Niksch, la plaza que los montenegrinos tienen en toda extremidad cercada y que con tanto empeño han pedido les fuera cedida, ya que razones políticas y aun diplomáticas, como ha revelado el «Libro verde» del gobierno italiano, hacian imposible la cesion de un puerto. Por su parte el príncipe Nikita es esperado el 15 en Grahovo, hácia donde se dirigen sus soldados, mientras que los insurrectos se han dado cita para Bagnani y Zubo con objeto de volver á invadir la Herzegowina.

Crear que el principado pueda resistir á una guerra formal seria contra todo sentido; y así la importancia de la lucha que por él se emprenda no estará en su suelo, que pronto pertenecerá á los turcos, á invadirlo éstos de veras, sino en el eco que producirá en el imperio ruso. Cuanto mas á extremo sean reducidos aquellos fieros montañeses, mas temible puede ser el peligro de la guerra ruso-turca si es que ésta no es declarada desde el comienzo de la lucha.

Rusia vuelve á la agitacion de la primavera anterior. El presidente del comité eslavo de Moscou, Sr. Aksakoff, ha pronunciado un discurso entusiasta y patriótico, en que ha declarado que el Czar se unió al pueblo con su discurso de 11 de noviembre anterior, y ha hablado en términos muy belicosos de «sangre no vengada» censurando acremente la frialdad que se observa en gran número de las clases ilustradas. Es verdad que la «Gaceta de Moscou» fué recogida á seguida de publicar este discurso, copiado luego por mucha parte de la prensa europea; pero la recogida, si desautoriza el acuerdo en que Aksakoff creia ver al Emperador con el pueblo, no borra la manifestacion belicosa revelada. Y por otra parte, ya ha sido ordenado el armamento de la escuadra rusa en el Báltico, y la inglesa del Mediterraneo ha recibido orden de seguir á la que reside en este mar.

Porque Turquía es manifiesto que con su temperamento irascible y poco acomodaticio; excitada, como ahora se halla, por los cambios que opera en su vida interior, casi ya prefiere la guerra á una prolongacion del estado de intranquilidad y desasosiego en que se halla. Un telégrama de última hora dice, en efecto, que Turquía rechaza con gran pena el protocolo, pero que razones políticas y financieras la impiden emprender otro camino.

Turquía sufre horriblemente, y puede decir como aquel enfermo tantas veces recordado: «Los médicos discuten, pero yo me muero.» No ya los corresponsales del «Times» y de la «Politische» aseguran que los tcher-keses y bachi-bouzuks, lejos de corregirse desde que saben que Europa pide su desarme, redoblan sus actos de furor y barbarie donde quiera que caen, aumentando los peligros en medio de los cuales viven los rayas, sinó que la misma prensa turca, el «Correo de Oriente», el «Levant Herald» y «La Turquía», están llenos de relatos de desmanes cometidos por ladrones y bandidos, como ellos dicen, y que en realidad no son mas que tcher-keses, bachi-bouzuks y kurdos desbandados.

De los Dardanelos como de Smyrna, de Salónica y de Rustchuk, las cartas que estos periódicos publican no cesan de pintar incendios, asesinatos, robos y crímenes de todo género, y en cambio el Seraskierat, ó ministerio de la Guerra, ha ordenado á los jefes de distrito reunan y armen á esas bandas. En Constantinopla, el director de un periódico satírico publicó en un número de este una caricatura de la prensa encadenada, á la cual le pregunta una amiga:—¿Pues no eres libre?—Cállate amiga, soy libre dentro de los límites de la ley. Porque en estos tiempos, efectivamente, consigna la Constitucion la libertad de la prensa, inútil es decir que el pobre director está en un calabozo por tres años. Se recordará que los jóvenes del Colegio militar firmaron una protesta contra el destierro constitucional de Midhat-Pachá: hace ocho dias se reunió á todos los escolares en formacion, y se les intimó la orden de denunciar á los autores de la protesta: un joven se adelantó y fué condenado á recibir 200 bastonazos en la planta de los piés, muriendo al recibir el 105. De Kupschupsk se quejan que ya llevan pagada por octava vez una contribucion extraordinaria para cubrir los gastos del ejército.

Los anuncios de un Manifiesto del Emperador de Rusia declarando la guerra el 14 de este mes, encuentran, pues, crédito. Las potencias, Inglaterra y Austria, influyen activamente en Constantinopla y Petersburgo por la paz; pero de Lóndres mismo es de donde llegan mas agrandados los temores del rompimiento. Un periódico conservador dice al concluir un artículo resumen de la situacion de Oriente que no ve otra salida para Rusia que la declaracion de la guerra.

Tambien se anuncia otro manifiesto del Sultan Abd-ul-Hamid, cuya casa militar ha recibido órdenes de hallarse presta para marchar al Danubio.

En cuanto a la vida y régimen parlamentario de Turquía, el corresponsal del «Temps» envía reseñas de las sesiones públicas del Congreso, dignas de servir para libretos de las mas estrambóticas zarzuelas.—S.

(«Imparcial.»)

Una horrible catástrofe tiene consternados á los habitantes de Hellingso, Noruega. Hallábanse reunidos veinte niños en la escuela, á cuya sala tuvieron que subir por medio de una escala colocada en la ventana por hallarse el edificio en construccion.

Se verificaba un exámen, y éste tocaba á su fin, cuando una nube de humo penetró en la habitacion, seguida poco despues de llamas, que no tardaron en rodear la casa con un círculo de fuego. El maestro se lanzó á la ventana, pero la escala habia desaparecido, impidiendo así toda retirada; entonces cogió dos niños y les arrojó por la ventana, pero ciego y ahogado de humo, cuya densidad aumentaba rápidamente, no pudiendo hacer lo mismo con los restantes, se arrojó él mismo, rompiéndose una pierna en la caída. Todos los hombres de la aldea se hallaban ocupados en la pesca, y las mujeres en el campo, siendo imposible todo socorro, y mientras el maestro, impotente para salvar á los niños, se desesperaba tendido en el suelo, el techo se hundió sobre éstos, de los cuales perecieron diez y seis, logrando salvarse dos con graves contusiones y quemaduras.

Leemos en «El Imparcial» del 14:

Los representantes de los tenedores de la Deuda se reunieron ayer tarde bajo la presidencia del señor marqués de Urquijo, quien dió cuenta á sus compañeros de las entrevistas celebradas por la comision gestora con los señores Presidente del Consejo y ministro de Hacienda.

De las explicaciones de dichos señores, repetidas por el marqués de Urquijo, resulta que el próximo



presupuesto se presentará con un déficit de 70 á 80 millones de reales; que seguirá cumpliéndose lo mandado en el arreglo de la Deuda, y que el Gobierno procurará destinar á la amortizacion de capitales la mayor cantidad posible.

Despues de un amplio debate, en que parece se manifestaron dos opuestas tendencias, acordó la reunion autorizar á la Junta gestora para solicitar del Gobierno y de las Córtes que se aumente todo lo posible el crédito destinado á la amortizacion.

## Correo de hoy.

### DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Madrid 16.

S. M. el Rey ha marchado al Escorial acompañado del Archiduque de Austria, y regresa esta noche. Frascuelo se halla gravísimo.

Madrid 17.

La «Gaceta» publica una Real orden concediendo á los jóvenes llamados al servicio militar que puedan entrar á exámen extraordinario de las asignaturas que están cursando.

El Consejo de ministros ha aprobado el proyecto de ley de imprenta.

La embajada de Austria obsequiará mañana á S. M. el Rey con un banquete.

París 17.

El Sr. de Nelidoff ha recibido tan solo orden de preparar su partida, y espera á M. Layard.

El Czar permanecerá una semana en Kischeneff, y entonces se tomará una decision relativamente á la marcha de las tropas.

Ayer partieron de Constantinopla los delegados montenegrinos.

Se espera para fin de semana el manifiesto de la Rusia.

El general Ignatieff acompaña al Emperador á Kischeneff.

El «Standard» dice que no se tolerará la guerra de conquista.

Es falsa la noticia de haber pasado los turcos el Danubio.

Teheran 17.—Carece de fundamento la noticia de que la Persia reivindica la ciudad de Bagdad. El gobierno persa aleja sus tropas de las fronteras.

El duque de Decazes ha dado conocimiento esta mañana al Consejo de ministros de que ha recibido de Berlin y de Lóndres la formal seguridad de las disposiciones pacíficas y conciliadoras de Alemania con respecto á Francia, seguridad confirmada directamente por el príncipe de Hohenlohe.

Roma.—El señor Melegari ha dicho en la Cámara que el lunes contestará á la interpelacion concerniente á la cuestion de Oriente y á la neutralidad de la Rumanía.

Bucharest.—Están preparadas las órdenes para la movilizacion inmediata de las tropas. Ninguna potencia ha aconsejado á la Rumanía que resista á la Rusia.

Lóndres.—En la Cámara de los comunes M. Bourke ha declarado que la neutralidad de la Rumanía se halla garantida y que en ningun tratado se le ha considerado como que formase parte de la Turquía.

Corre el rumor de que no tomarán asiento en la alta Cámara los veintin obispos nombrados senadores.

Los ministros de Hacienda, Gobernacion y Marina han despachado con S. M.

Ha regresado á Madrid el general Letona.

Mañana habrá gran parada de todos los cuerpos de la guarnicion en obsequio de los archiduques de Austria.

S. M. el Rey, S. A. la Princesa de Asturias y los archiduques de Austria irán el juéves á Aranjuez y regresarán el viérnes visitando antes á Toledo.

Esta noche hay comida de familia en palacio.

Mañana publicará la «Gaceta» una Real orden concediendo quince dias de término para arreglar la cuestion de marchamos á aquellos que no lo hayan efectuado todavia.

Mañana se reunirá en Bilbao la junta general de Vizcaya en sesion extraordinaria para nombrar comisionados que vendrán á Madrid á conferenciar con el gobierno.

Frascuelo ha experimentado alguna mejora.

Han llegado á Madrid comisionados de Guipúzcoa y han conferenciado largamente con el señor Cánovas.

Se ha resuelto que el marqués de San Carlos ponga en las Córtes la supresion de las corridas de toros. Parece que serán muchos los que le apoyarán.

Mañana se reunirán en Vitoria los comisionados de Alava que han de venir á Madrid para gestionar con el gobierno sobre algunos puntos referentes á la ley de Fueros.

(«Diario de Barcelona.»)

## Seccion comercial.

Cambios corrientes dados por la Junta del Colegio de corredores de cambios de la Plaza de Barcelona el dia 17 de abril 1877.

EFECTOS PUBLICOS.	Queda	
	dinero.	papel
Titulos al portador del 3 p. S con-		
solidado interior . . . . .	10'85	10'87 1/2
Id. id. exterior, emi-		
sion 1867 . . . . .	11'45	11'60
Obligaciones del Estado por ferro-		
carriles . . . . .	19'90	20'00
Bonos. . . . .	54'00	54'50
Billetes de calderilla . . . . .	96'25	96'50
ACCIONES.		
Banco de Barcelona. . . . .	114'00	115'00
Ferro-carril de Barna. á Francia .	48'55	48'85
Ferro-carril de Tarragona Martorell		
y Barcelona. . . . .	69'25	69'50
Ferro-carril de Zarag. á Pamplona		
y Barcelona . . . . .	00'00	00'00
OBLIGACIONES.		
Ferro-carril de Barcelona á Zارا-		
goza 6 p. S . . . . .	66'75	67'25
Idem 3 p. S . . . . .	34'25	34'50
Ferro-carril de Barcelona á Fran-		
cia por Figueras. . . . .	48'71	49'00
Ferro-carril del Grao á Almansa y		
de Almansa á Valencia y Tarrag-		
ona . . . . .	24'15	24'35
Ferro-carril de Córdoba á Málaga.	16'00	17'00
CAMBIOS.		
	dinero.	papel.
Lóndres 90 dias fecha. . . . .	48'75	
París 8 » vista. . . . .		5'06
Marsella. 8 » » . . . . .		5'06

## Crónica Local.

Quando no era tampoco aguardado hoy en esta el vapor-correo Mahonés á causa del temporal que reina, el telégrafo nos ha anunciado su salida de Alcedia para esta á las nueve de la mañana habiendo fondeado en este puerto á las 4 y media de la tarde, conduciendo á su bordo la correspondencia pública y los siguientes pasajeros.

DE BARCELONA.

D. Juan Jamson.—Cárlas Turin y esposa.—Nicolás Borrás.—Fernando Pasqués.—Francisco Marqués hermano é hija.—Joaquin Rada.—Julian Mitjans.—Francisco Riudavets.—Antonio Terrés.—

Manuel Serra.—Antonio Neto —Lorenzo Neto.—José Canet.—José Pons.—Policarpio Trinidad.—Miguel Tudury.—Juan Escrivá.—Miguel Mus.—Antonio Vis.—Cipriano Gimier.—Mr. Brown.—Juan Salord.—Bartolomé Juaneda.—Total 26 pasajeros.

DE ALCUDIA.

D. José Salas.—Juan Arbos.—Francisco Pieras.—Francisco Nadal.—Francisco Arbos.—Pedro Fuxá y una hija.—Eduardo García, su señora é hijo.—José Martinez.—Jaime Moncada.—Francisco Mercadal.—Joaquin Noguera.—Gabriel Albertí.—Antonio Gomez.—Cristóbal Pons y una hija.—José Mora.—Miguel Burguera y José Alonso.—Total, 21 pasajeros.

Se hallan vacantes dos plazas de administradores de entierros. Los que deseen obtenerlas presentarán sus solicitudes hasta el 30 del actual á la secretaría de este Ayuntamiento acompañadas de un certificado de buena conducta.

En el vapor-correo «Mahonés» han llegado á esta ciudad los Diputados provinciales de Mahon y Alayor, D. Jaime Moncada y Soler y D. Francisco Mercadal y Pons.

Se ha concedido la gran cruz del Mérito militar, de las designadas para premiar servicios de guerra, al brigadier gefe de una brigada en el ejército del Norte don José Rodriguez Trelles. Le felicitamos.

Segun noticias ha sido suspendido del empleo y sueldo don Ramon Menendez médico del Lazareto súcio de este puerto. No sabemos la causa que haya motivado esta orden y procuraremos enterarnos así como de otros hechos que segun se susurra han tenido lugar en aquel establecimiento. ¡Si tendrá el señor Menendez que cargar con el Santo y la limosna!

Leemos en el «Imparcial» del viérnes último que en una de las primeras sesiones que celebre el Congreso presentará el señor ministro de la Guerra el proyecto para fijar la cifra del cupo correspondiente al actual reemplazo.

No pueden estar muy satisfechas de la estacion presente las familias que han salido al campo en estos dias anteriores.

Los vientos que se vienen sucediendo y los cambios bruscos de temperatura que experimentamos, no dejan á los aficionados entregarse de lleno á sus distracciones. De sentir es que el estado atmosférico no se resuelva á satisfaccion de todos.

Sabemos á ciencia cierta que la traslacion del señor Castañeda á Cartagena, de que hablamos en nuestro número de ayer, ha sido á peticion del mismo.

La Direccion general de Sanidad militar convoca á oposiciones para varias plazas de médicos segundos de dicho cuerpo, quedando abierta la firma para las solicitudes en la secretaría de la Direccion sita en Madrid, calle de San Agustin, n.º 3, piso bajo, hasta las doce de la mañana del sábado, 19 de mayo próximo. En el anuncio de convocatoria se fijan los requisitos que deben alegar los opositores á las referidas plazas y los ejercicios que deberán practicar para ser admitidos.

Se ha aumentado una plaza de médico segundo de visita de naves al Lazareto de este puerto, nombrando para su desempeño á don Pedro Gamboa.



## Seccion Religiosa.

### Santo de hoy.

Santa Inés de Monte-Pulciano, virgen.

### CULTOS.

Córtete Eucarística.—Mañana estará de manifiesto S. D. M. en la ayuda-parroquia de la Concepcion, de 6 á 8 tarde.  
CORTA de Maria.—Mañana se hace la visita á Ntra. Señora de Belea en S. Francisco.

### Santo de mañana.

San Anselmo obispo y doctor.

San Anselmo, obispo.—Nació san Anselmo en la ciudad de Augusta, en los confines del Piamonte, de padres nobles y ricos. Dióse desde niño al estudio de las buenas letras, y siendo de quince años determinó entrar en la religion, y habiendo llegado á pedir el hábito á un Abad, este no se le dió por temor á su padre. Tuvo una enfermedad peligrosa, y confirmóse mas en su buen propósito; pero despues que recobró la salud, se entibió en aquel fervor y soltó rienda suelta á sus gustos y apetitos, olvidado de la primera vocacion y espíritu. Mas Nuestro Señor, por su clemencia, le miró con ojos de piedad, y habiéndole tocado el corazon, se hizo monge de San Benito, donde llegó á ser dechado y como un claro espejo de religion. Fué muchos años Abad, despues Obispo de Gantuaría, en Inglaterra, y se opuso constantemente al Rey que le habia ensalzado a esta dignidad, porque se declaraba contra la Iglesia romana. Fué devotísimo de la Santísima Virgen, en cuyas alabanzas escribió un libro, siendo su glorioso tránsito á los 21 de abril de 1109.

### AFECCIONES ASTRONOMICAS.

**SOL.**—Sale á las 3 horas, y 13 minutos de la mañana.  
—Pónese á las 6 horas, y 45 minutos de la tarde.  
**LUNA.**—Sale á las 1 y 9 minutos de la tarde.  
—Pónese á las 2 y 34 minutos de la madrugada.

### PARTES TELEGRAFICAS PARTICULARES DE EL BIEN PUBLICO.

Madrid 19.—5:50 t.

Mahon 19.—8:02 n.

Se han roto las hostilidades con el Montenegro.

Turquía y Rusia siguen preparándose.

Interior, 11:30.

Exterior, 12:02.

Bonos, 55:75.

## Anuncios.

### Alcaldia de Mahon.

Las repetidas denuncias presentadas á mi autoridad con motivo de permanecer abiertos mas tiempo del permitido los cafés, billares y establecimientos de bebidas, acusa por parte de sus dueños ó una ignorancia completa de las prescripciones de las ordenanzas municipales ó un propósito deliberado de faltar á sabiendas á las mismas.

Dispuesto á no tolerar la mas leve infraccion del Código local al que deben subordinarse todos los habitantes de este distrito, sin que bajo ningun pretexto puedan excusarse de prestarle estricto cumplimiento, y para que por otra parte no pueda alegarse ignorancia, de lo que respecto á los referidos establecimientos prescriben dichas ordenanzas, he resuelto publicar el siguiente artículo de las mismas.

«Art. 31 Las tabernas, botillerías, aguarden-terías y bodegones deberán cerrarse al toque de la queda; y los cafés y billares una hora despues, bajo la multa de 10 á 80 rs. vn.»

En su virtud; prevengo á las personas á quienes

atañe la anterior prescripcion, que su falta de observancia será castigada sin consideracion alguna, á cuyo efecto cuidarán los agentes de mi autoridad de ejercer la mas rigurosa vigilancia y denunciar al Sr. Teniente de Alcalde del distrito respectivo cualquier infraccion que se cometa.—Mahon 20 Abril 1877.—El Alcalde interino.—A. Vanrell y Vanrell.

### CEMENTERIOS.

Hallándose vacantes dos plazas de administradores de entierros, se anuncian al público á fin de que los aspirantes á ellas presenten sus solicitudes en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta el dia 30 del actual, debiendo acompañar á la misma certificacion de buena conducta espedita por el Sr. Cura párroco conforme á lo dispuesto en el art. 63 del Reglamento vigente del Cementerio. Mahon 20 Abril 1877.—El Alcalde int.°, A. Vanrell y Vanrell.

### D. José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera

Juez de 1.<sup>a</sup> instancia del Partido de Menorca.

Hago saber: que sustanciado pleito á virtud de demanda de D. Juan German y Coll, vecino de esta ciudad contra D. José Olivar y Quintana, sobre pago de siete mil novecientos veinte y nueve pesetas diez y seis céntimos de capital é intereses al seis por ciento desde veinte cuatro de Setiembre de mil ochocientos veinte y cuatro, con deducion de veinte pesetas mensuales durante todo el período, ó bien que le atorge escritura de venta de la casa número diez y siete de la calle de San Fernando de esta ciudad por precio del espresado capital, dicho demandado fué citado y emplazado por medio de edictos en los periódicos oficiales y diario de esta localidad, sin haberse presentado á contestar la demanda, por lo que acusada la rebeldía y lucha notoria en los mismos términos que el emplazamiento se continuó el juicio hasta recaer sentencia de treinta de Enero último que asimismo tuvo la debida publicacion; y como por la parte demandante se haya interesado su ejecucion antes de transcurrir el término de la ley y pedido al efecto el requerimiento de pago por las cantidades falladas ú otorgamiento de escritura de la finca afecta, prévia la garantia que se ha creído necesaria al tenor de lo prevenido en el artículo mil doscientos cinco de la ley Enjuiciamiento Civil, se ha mandado que el indicado requerimiento se haga no solo en los Estrados del juzgado sino tambien al Alcalde de esta ciudad y se publique en el periódico de la misma. En su consecuencia por el presente se requiere á D. José Olivar y Quintana para que dentro del plazo de quince dias satisfaga al demandante D. Juan German y Coll el espresado capital de siete mil novecientos veinte y nueve pesetas diez y seis céntimos y los intereses vencidos al seis por ciento desde veinte y cuatro de setiembre de mil ochocientos veinte y cuatro con deducion de veinte pesetas mensuales durante todo el período, ó bien se presente á otorgarle escritura de venta de la mencionada casa por precio del indicado capital, bajo apercibimiento que no haciendo lo uno ni lo otro dentro del referido plazo, se otorgará á su nombre dicha escritura de venta por la persona que al efecto comisione el juzgado, segun que así lo resolvió la precitada sentencia. Dado en Mahon á once de Marzo de mil ochocientos setenta y siete.—José M.<sup>a</sup> Ramirez de Aguilera.—Juan Allés, Escribano.

### Para vender.

Lo están los enseres y útiles del bodegon de la calle de las Moreras núm. 2.

En la misma casa informarán.

## Subasta.

El sábado 21 del actual á las once de su mañana, se venderá en pública subasta, en la plaza de la Constitucion de esta ciudad, una casa situada en la calle de los Frailes número 6, propia de doña Teresa Mercadal y Piris.

El pliego de condiciones obra en poder del pregonero público Sebastian Femenías.

El domingo dia 22 del actual se subastará en la Plaza de la Constitucion del pueblo de Mercadal en esta isla, una casa en dicho pueblo calle de la Libertad núm. 50.

Las condiciones se manifestarán en el acto de la subasta.

### ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE HONDURAS.

Preparada con la verdadera zarza de Honduras es sin disputa uno de los mejores depurativos para toda clase de afecciones procedentes de impureza en la sangre. Las enfermedades herpéticas, escrofulosas, venereas ó infilíticas son contrarrestadas en su curso por la poderosa influencia de nuestra zarzaparrilla de Honduras.

Como atemperante ejerce una accion admirable rebajando la demasiada plasticidad ó erasitud de la sangre, recomendado especialmente en la primavera y en el otoño, épocas del año en que el sistema se hace pesado y los fluidos del cuerpo se vuelven crasos. Con su uso pues se evitarán gran número de enfermedades los que la tomen conforme á las instrucciones de cada botella.

DEPÓSITO EN MAHON.

Farmacia de V. Teixidor.

Castillo núm. 32.

### JARABE DE ANACAHUITA.

Recomendado contra las afecciones pulmonares, tos, asma, bronquitis, dolores de pecho, etc.

JARABE DE PEPSINA Y DIASTASA con corteza de naranjas amargas para la curacion de las enfermedades del estómago.

JARABE FEBRIFUGO DE BORIES para la curacion de las calenturas intermitentes y remitentes de los niños.

Véndense en la

FARMACIA de BOFILL

Calle de la Infanta núm. 10

MAHON.

Tambien se encontrarán en la misma las siguientes especialidades recibidas directamente de sus autores.

Jarabe de rábano yodado de Grimault.

Jarabe pectoral de Flon

Píldoras de Santé del Dr. Franch.

Cerato divino para la curacion de las grietas, de los pezones, de Cabello.

Pastillas del Dr. Andreu contra la TOS.

Cigarrillos balsámicos y papeles azoados del Dr. Andreu para combatir el ASMA.

Y el unguento de roma.

Calle de la Infanta núm. 10 Mahon.

### Para alquilar.

Lo está la casa número 61 de la calle del Castillo con accesorio en la de la Plana. Informarán en la misma calle del Castillo número 78.